

DECRETO Nº 265/2017 – Servicio de Administración

De conformidad con lo previsto en la base 9.3 de la Convocatoria de Subvenciones para el sostenimiento económico de la Gestión de Instalaciones Deportivas Municipales de Campos de Fútbol en 2017 (acuerdo Consejo Rector 29-05-2017), y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de este Instituto,

DISPONGO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de Admitidos y Excluidos a la Convocatoria de Subvenciones para el sostenimiento económico de la Gestión de Instalaciones Deportivas Municipales de Campos de Fútbol en 2017:

Nº EXPTE.	CIF	Solicitante	Admitidos/Excluidos
1	G14398721	UNION DEP. SALVADOR ALLENDE	ADMITIDO
2	G14413991	SENECA, C.F.	ADMITIDO
3	G14022214	CLUB FIGUEROA	ADMITIDO
4	G14900229	CLUB DEPORTIVO LOS CALIFAS BALOMPIE	ADMITIDO
5	G14362578	ASOC. DEP. DE PADRES FUTBOL BASE CLUB DEP. MARQUEZ CAMPOS APADEMAR	ADMITIDO
6	G14889190	CLUB DEP. PALOMERA NARANJO	ADMITIDO
7	G14305353	CLUB FUTBOL PARQUE CRUZ CONDE	ADMITIDO
8	G14385678	ASOC. DEP. ATLETICO GUADALQUIVIR C.F.	ADMITIDO
9	G14308365	ASOC DEP MIRALBAIDA	ADMITIDO
10	G14804876	C.D. LA RIBERA DEL GUADALQUIVIR	ADMITIDO
11	G14246623	CLUB DEPORTIVO ALCAZAR	ADMITIDO
12	G14279384	CLUB DEPORTIVO EL HIGUERON	ADMITIDO
13	G14359673	CLUB DEP. CORDOBA	ADMITIDO
14	G14247464	DON BOSCO CLUB DE FUTBOL	ADMITIDO
15	G14367981	CERRO MURIANO CLUB FUTBOL	ADMITIDO

Pág. 1/2

Código Seguro de verificación: I1B76Uu7ahc5suGHbUU1oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	28/09/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2



I1B76Uu7ahc5suGHbUU1oA==



**IMDECO -
REGISTRO
GENERAL**

Código Seguro de verificación: 18HZrntFT1EWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	28/09/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2

Nº Carpeta

154299-2017 (1 de 1)

Nº Salida

1247-2017

Fecha

28/09/2017 12:50




18HZrntFT1EWJ22ULNctgA==

SEGUNDO: Publicar la anterior relación de admitidos y excluidos en los términos previstos en el artículo 45 de la LPACAP, a través del tablón de anuncios del IMDECO y de la web institucional www.imdcordoba.es, conforme a la base 10.2 de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL IMDECO
FDO.: ANTONIO ROJAS HIDALGO
(Firma electrónica)

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO
POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL MEDIANTE
DECRETO Nº 3380, de 14/04/2016
FDO.: IGNACIO RUIZ SOLDADO
(firma electrónica)

Pág. 2/2

Código Seguro de verificación: I1B76Uu7ahc5suGHbUU1oA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Gestión y Administración Pública, Deportes y Juventud	FECHA	28/09/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 I1B76Uu7ahc5suGHbUU1oA==			



**IMDECO -
REGISTRO
GENERAL**

Código Seguro de verificación: 18HZrntFT1EWJ22ULNctgA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	28/09/2017
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 18HZrntFT1EWJ22ULNctgA==			

Nº Carpeta Este documento incorpora
Nº Doc. 154299-2017 (1 de 1)
Nº Salida 1247-2017
Fecha 28/09/2017 12:50